

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO MINIMA CUANTIA N.º CPMSYOPAL-MC-016-2025**

Evaluación de las propuestas para **CONTRATAR “SUMINISTRO INTEGRAL DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMIDAS EN EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DE LA CPMS YOPAL – INPEC”**.

De conformidad con la invitación publica No. **CPMSYOPAL-MC-016-2025** de 26 de noviembre de 2025, se invitó a participar a los oferentes interesados en **CONTRATAR “SUMINISTRO INTEGRAL DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMIDAS EN EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DE LA CPMS YOPAL – INPEC”**. En la fecha señalada para el cierre y recibió de las propuestas. Se recibió una (1) propuesta a través de la página www.secop.gov.co, las siguientes son las propuestas presentadas.

No.	PROPONENTE	NIT	OFERTA ECONOMICA	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO
2	LAURA MARCELA GALLARDO ORTEGA	1032361108-2	\$ 19.118.065	28/11/2025	10:25 AM

De acuerdo a lo anterior se procederá a evaluar la propuesta que presento menor valor en su oferta económica que en este caso es **LAURA MARCELA GALLARDO ORTEGA** por valor de **\$ 19.118.065** a continuación, se realizará la verificación de los requisitos habilitantes Jurídicos, Financieros y Técnicos y si cumple a cabalidad se procederá a su selección y si no es así se procederá a evaluar el siguiente oferente.

LIMITACION A MIPYMES

Mediante Aviso Público, publicado en la Plataforma Secop II el día 13/06/2024 3:51:12 PM, se informó a los posibles oferentes dentro del presente proceso, que el mismo **SI** se encontraba limitado a **Mipymes**, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.1.5.2; 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2.015.

Por lo anterior, **SI** se verificará el lugar de domicilio de los Oferentes que presentaron oferta dentro del Cronograma señalado en la Invitación Pública **CPMSYOPAL-MC-016-2025**.

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación a las dos propuestas presentadas.

1. LAURA MARCELA GALLARDO ORTEGA

Evaluación Económica:

Se realiza la evaluación económica de la propuesta, Atendiendo lo establecido en: i) El artículo 46, 47, 48 y 49 del Acuerdo 010 de 2004 el Comité de Compras de la CPMSYOP de Yopal y ii) el numeral 4, 5, 6, y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador de la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la más favorable para la entidad será aquella que ofrezca la del menor precio y cumpla con las condiciones de la invitación. La entidad verificará el cumplimiento con los requisitos mínimos habilitantes exigidos y las condiciones técnicas y cantidades requeridas; por tal motivo para la presente invitación, por lo anterior se resumen así:

OFERENTES	VALOR OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
LAURA MARCELA GALLARDO ORTEGA	\$ 19.118.065	CUMPLE

Verificación Requisitos Habilitantes De Orden Jurídico

De acuerdo con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos, se evalúa la propuesta, los resultados son los siguientes:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 1
El anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si Aplica)	NO APLICA	No aplica
El anexo 5 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 5 y de igual manera anexa certificación bancaria
Experiencia	CUMPLE	El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los últimos TRES (03) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% de la propuesta: El contratista anexa dos experiencias así: • CONTRATO No. CPMS.YOP-MC-07-2024 con la INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, con un objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA CÁNICOS, MOJARRA, POLLO TIPO ASADERO, Y PECHUGA, Y DEMÁS PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO CON DESTINO A COMERCIALIZAR LOS FINES DE SEMANA PARA LAS VISITAS DEL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD". Por valor de \$ 95.710.000,00. • CONTRATO No. CPMS.YOP-MC-10-2023 con la INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y

		CARCELARIO INPEC, con un objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO TALES COMO PRODUCTOS CARNICOS, PESCADO, CARNE DE CERDO, POLLO, CARNES FRIAS Y ELABORADAS, VEGETALES HORTALIZAS FRESCAS, TUBERCULOS, ALMIDONES, ENTRE OTROS PARA LA ELABORACION DE COMIDA SERVIDA CON EL FIN DE SER COMERCIALIZADA LOS FINES DE SEMANA PARA EL PERSONAL DE VISITA Y PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE YOPAL. - INPEC". Por valor de \$ 46.808.000,00 De acuerdo a lo anterior se evidencia que el contratista CUMPLE con lo solicitado en la experiencia.
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 7
Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE	Anexa documento
Fotocopia del RUT	CUMPLE	Anexa documento
Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	Anexa documento no mayor a 30 días
Objeto Social	CUMPLE	El objeto de la sociedad lo constituye: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco, comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros productos alimenticios n.C.P., En establecimientos especializados, comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados y fabricación de productos metálicos.

Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal	CUMPLE	Se verifica certificado se verifica que no tiene ningún reporte fiscal.
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal	CUMPLE	Se verifica certificado y se verifica que no tiene ninguna inhabilidad.
Antecedentes (Judiciales, Medidas Correctivas, Certificado REDAM (Registro De Deudores Alimentarios Morosos) y Certificado inhabilidades por delitos sexuales)	CUMPLE	- Se verifica certificados antecedentes Judiciales y se verifica que no tiene ningún asunto pendiente Judicial. - Se verifica si tiene alguna medida correctiva y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. - Se verifica certificado REDAM de fecha 27/11/2025 - Se verifica certificado de Inhabilidades por delitos sexuales y no registra ninguna inhabilidad.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Anexa documento debidamente firmado.
Certificado de Aportes parafiscales	CUMPLE	Anexa certificado firmado por el representante legal y contador.
Ultima planilla de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Anexa certificado de parafiscales debidamente firmado por el representante legal y contador

Evaluación Financiera:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato SIIF diligenciado	CUMPLE	Se verifica y anexa formato SIIF y certificado de cuenta bancaria con el formato del anexo 5
Certificación Bancaria	CUMPLE	Anexa certificación Bancaria
Verificación de Precios	CUMPLE	Se verifica valores unitarios y total en el cual se evidencian que cumplen según lo solicitado.

OFERTA ECÓNOMICA

El presupuesto oficial estimado por la entidad es de hasta VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$20.499.915) M/cte, incluido IVA

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
PAPA: papa pastusa x kilo	\$ 3.200	N/A	\$ 3.200
PLATANO: Plátano verde x kilo	\$ 4.800	N/A	\$ 4.800
PLATANO: Plátano maduro x kilo	\$ 4.800	N/A	\$ 4.800
TOMATE: Tomate chonto x kilo	\$ 4.650	N/A	\$ 4.650
LECHUGA: Lechuga x kilo	\$ 5.275	N/A	\$ 5.275
CEBOLLA: Cebolla larga x kilo	\$ 3.725	N/A	\$ 3.725
CEBOLLA: Cabezona x kilo	\$ 5.200	N/A	\$ 5.200
LIMON: Limón x kilo	\$ 4.000	N/A	\$ 4.000
PIMENTON: Pimentón x kilo	\$ 5.375	N/A	\$ 5.375
CILANTRO: Cilantro	\$ 9.350	N/A	\$ 9.350
AJO: Ajo x kilo	\$ 5.650	N/A	\$ 5.650
APIO: Apio x kilo	\$ 5.750	N/A	\$ 5.750
ZANAHORIA: Zanahoria x kilo	\$ 4.050	N/A	\$ 4.050
HABICHUELA: Habichuela x kilo	\$ 5.050	N/A	\$ 5.050
AHUYAMA: Ahuyama x kilo	\$ 3.000	N/A	\$ 3.000

YUCA: Yuca x kilo	\$ 4.950	N/A	\$ 4.950
ARROZ: Arroz blanco x 50 kilos	\$ 212.000	N/A	\$ 212.000
ACEITE: Bidón de aceite x 20 litros	\$ 172.500	N/A	\$ 172.500
HARINA: Harina de maíz x kilo	\$ 4.850	N/A	\$ 4.850
SAL: Sal refinada x libra	\$ 940	N/A	\$ 940
MAYONESA: Mayonesa x kilo	\$ 23.750	N/A	\$ 23.750
SALSA DE TOMATE: Salsa de tomate bolsa 100 unidades	\$ 8.250	N/A	\$ 8.250
COLOR: Color 500 gr	\$ 9.500	N/A	\$ 9.500
SALSINA: Salsina paquete 500 gr	\$ 25.500	N/A	\$ 25.500
CALDO DE GALLINA: Caldo de gallina x 48 cubos	\$ 36.500	N/A	\$ 36.500
MOSTAZA: Mostaza Kilo	\$ 20.000	N/A	\$ 20.000
SALSA BBQ: Salsa BBQ kilo	\$ 24.250	N/A	\$ 24.250
AJI: Aji Botella 500 ml	\$ 15.000	N/A	\$ 15.000
MIEL: Miel Paquete x 100 Unidades sobre	\$ 6.000	N/A	\$ 6.000
POLLO: Pollo entero crudo asadero sin viseras libre de plumas, cañones cabeza y patas fresco sin congelar peso mínimo de 1.600 gramos por unidad	\$ 19.250	N/A	\$ 19.250
CARNE DE RES: Carne de res pulpa de primera calidad porcionada 250 gramos x kilo	\$ 29.250	N/A	\$ 29.250
CARNE DE RES: Carne de res para desmechar x kilo	\$ 24.500	N/A	\$ 24.500
CARNE DE CERDO: Carne de cerdo pulpa sin hueso ni tocino x kilo	\$ 23.000	N/A	\$ 23.000

COSTILLA DE RES: Costilla de res x kilo	\$ 23.900	N/A	\$ 23.900
PESCADO: Pescado (mojarra) la cual deberá contener peso entre 450 gr y 500 gr aproximadamente, fresca sin congelar escamada sin viseras y sin agallas, arreglada. Empacada y sellada en bolsa individual de polietileno de baja densidad.	\$ 7.350	N/A	\$ 7.350
COSTILLA DE CERDO BBQ: Costilla de cerdo en salsa BBQ empacada y sellada en bolsa individual de polietileno de baja densidad x kilo	\$ 31.250	N/A	\$ 31.250
HAMBURGUESA DE RES: Carne para hamburguesa por 10 unidades	\$ 25.500	N/A	\$ 25.500
SALCHICHA: Salchicha manguera paquete x 10 unidades 57 cm	\$ 13.750	N/A	\$ 13.750
GALLINA: Gallina cruda entera, con viseras, libre de plumas peso mínimo 2.5 kg	\$ 25.250	N/A	\$ 25.250
PECHUGA DE POLLO: Pechuga de pollo 1.000 gr pechuga de pollo deshuesada, sin cuero, empacada y sellada en bolsa individual de polietileno de baja densidad	\$ 14.000	N/A	\$ 14.000

El valor total ofertado no puede superar el valor promedio estimado de acuerdo al estudio de mercado y según las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3

Evaluación Técnica:

Se realiza la verificación técnica de acuerdo a lo solicitado en estudio previo e invitación pública.

REQUISITO				CUMPLE/N O CUMPLE	OBSERVACIONES
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS				CUMPLE	Se verifica las especificaciones técnicas solicitadas y el proponente de acuerdo al formato solicitado cumple con lo solicitado.
No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE		
1	PAPA: papa pastusa x kilo	CUMPLE			
2	PLATANO: Plátano verde x kilo	CUMPLE			
3	PLATANO: Plátano maduro x kilo	CUMPLE			
4	TOMATE: Tomate chonto x kilo	CUMPLE			
5	LECHUGA: Lechuga x kilo	CUMPLE			
6	CEBOLLA: Cebolla larga x kilo	CUMPLE			
7	CEBOLLA: Cabezona x kilo	CUMPLE			
8	LIMON: Limón x kilo	CUMPLE			
9	PIMENTON: Pimentón x kilo	CUMPLE			
10	CILANTRO: Cilantro kilo	CUMPLE			
11	AJO: Ajo x kilo	CUMPLE			
12	APIO: Apio x kilo	CUMPLE			
13	ZANAHORIA: Zanahoria x kilo	CUMPLE			
14	HABICHUELA: Habichuela x kilo	CUMPLE			
15	AHUYAMA: Ahuyama x kilo	CUMPLE			
16	YUCA: Yuca x kilo	CUMPLE			
17	ARROZ: Arroz blanco x 50 kilos	CUMPLE			
18	ACEITE: Bidón de aceite x 20 litros	CUMPLE			
19	HARINA: Harina de maíz x kilo	CUMPLE			
20	SAL: Sal refinada x libra	CUMPLE			

21	MAYONESA: Mayonesa x kilo	CUMPLE	
22	SALSA DE TOMATE: Salsa de tomate bolsa 100 unidades	CUMPLE	
23	COLOR: Color 500 gr	CUMPLE	
24	SALSINA: Salsina paquete 500 gr	CUMPLE	
25	CALDO DE GALLINA: Caldo de gallina x 48 cubos	CUMPLE	
26	MOSTAZA: Mostaza Kilo	CUMPLE	
27	SALSA BBQ: Salsa BBQ kilo	CUMPLE	
28	AJI: Aji Botella 500 ml	CUMPLE	
29	MIEL: Miel Paquete x 100 Unidades sobre	CUMPLE	
30	POLLO: Pollo entero crudo asadero sin viseras libre de plumas, cañones cabeza y patas fresco sin congelar peso mínimo de 1.600 gramos por unidad	CUMPLE	
31	CARNE DE RES: Carne de res pulpa de primera calidad porcionada 250 gramos x kilo	CUMPLE	
32	CARNE DE RES: Carne de res para desmechar x kilo	CUMPLE	
33	CARNE DE CERDO: Carne de cerdo pulpa sin hueso ni tocino x kilo	CUMPLE	
34	COSTILLA DE RES: Costilla de res x kilo	CUMPLE	
35	PESCADO: Pescado (mojarra) la cual deberá contener peso entre 450 gr y 500 gr aproximadamente, fresca sin congelar escamada sin viseras y sin agallas, arreglada. Empacada y sellada en bolsa individual de polietileno de baja densidad.	CUMPLE	
36	COSTILLA DE CERDO BBQ: Costilla de cerdo en salsa BBQ empacada y sellada en bolsa individual de polietileno de baja densidad x kilo	CUMPLE	
37	HAMBURGUESA DE RES: Carne para hamburguesa por 10 unidades	CUMPLE	
38	SALCHICHA: Salchicha manguera paquete x 10 unidades 57 cm	CUMPLE	
39	GALLINA: Gallina cruda entera, con viseras, libre de plumas peso mínimo 2.5 kg	CUMPLE	
40	PECHUGA DE POLLO: Pechuga de pollo 1.000 gr pechuga de pollo deshuesada, sin cuero, empacada y sellada en bolsa individual de polietileno de baja densidad	CUMPLE	

De conformidad con lo consagrado Numeral 6 en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta presentada por **LAURA MARCELA GALLARDO ORTEGA** identificado con Nit 1032361108-2, una vez verificado el menor valor y los requisitos habilitantes Jurídicos, Financieros y Técnicos, a su vez la propuesta económica **CUMPLE** y se encuentra dentro del presupuesto establecido, se verifica por parte del Comité designado, Que la capacidad Técnica, experiencia - según **ANEXO**, **Están de acorde con lo solicitado**, los cuales **CUMPLIÓ**.

CONCEPTO: La propuesta presentada por **LAURA MARCELA GALLARDO ORTEGA** identificado con Nit 1032361108-2, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, tanto legales, económicos y de calidad.

Finalmente se lee y se aprueba sin modificaciones, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025, y se suscribe por quienes intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO DG CONDE AVILEZ DIEGO FERNANDO Responsible Proyecto Panaderia CPMS Yopal Verificación Técnica	ORIGINAL FIRMADO P.U. CAMILO ANDRES GOMEZ URREA Coordinador Gestión corporativa y Financiera CMPSYOPAL Evaluación Financiera, Económica y Jurídica
--	--

Aprobado por: Capitán @ Edgar Merchán Rincón/ Director CPMSYOP

Elaborado por: Camilo Andrés Gómez Urrea/ Gestión Contractual

Fecha de elaboración: 28/11/2025